

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



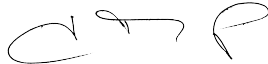
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **071 (E)** Fecha Estado: 28-10-2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720200040300	Ejecutivo Singular	CAMILO ANDRES GOMEZ OBANDO	JHON ALEJANDRO RODRIGUEZ TIQUE	Auto resuelve retiro demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	27/10/2020		
05001400300720200061000	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ANA CAROLINA GALLEGO ECHEVERRY	Auto rechaza demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	27/10/2020		
05001400300720200061600	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS INTEGRIDAD SAS	GABRIEL JAIME PARDO JALLER	Auto rechaza demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	27/10/2020		
05001400300720200066000	Ejecutivo Singular	SERFINDATA S.A.	GRUAS Y SERVICIOS ELITE S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	27/10/2020		
05001400300720200068400	Ejecutivo Singular	PRESTTI S.A.S.	FELIPE ALFREDO GOMEZ SANTACOLOMA,	Auto niega mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	27/10/2020		
05001400300720200068900	Ejecutivo Singular	CONGREGACION DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS - COLEGIO SAN JOSE DE LA SALLE	JESUS ALVARO DARIO TORRES LOPEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	27/10/2020		
05001400300720200069400	Ejecutivo Singular	PRESTTI S.A.S.	MARY YULIETH ARIAS VASQUEZ,	Auto niega mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	27/10/2020		
05001400300720200070100	Verbal Sumario	EDILMA DEL SOCORRO FONNEGRA TABARES	LILIANA MARIA SALAZAR GOMEZ	Auto inadmite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	27/10/2020		
05001400300720200070300	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	LILIANA PATRICIA GIRALDO ARISMENDY	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda	27/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720200070300	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	LILIANA PATRICIA GIRALDO ARISMENDY	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda ORDENA REMITIR (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	27/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28-10-2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JUAN DAVID PALACIO TIRADO

SECRETARIO (A)